

PUNTO DE VISTA: DIECISIETE AÑOS SOBREVIVIDOS AL 'INFORME ABRIL'

Madrid 09/03/2009 **Pese a los augurios negativos de los redactores del conocido como 'Informe Abril', hecho público en julio de 1991, el Sistema Nacional de Salud (SNS) no sólo ha sobrevivido sino que, en estos momentos, sus máximos gestores, en una especie de marcha atrás en el tiempo, vuelven a plantear la necesidad de introducir cambios para conseguir su sostenibilidad.**

Al cabo de los años, puede decirse que, después de la transferencia de la gestión de la asistencia sanitaria pública a las Comunidades Autónomas, se ha cerrado uno de los ciclos contemplados en la Ley General de Sanidad, aunque faltan por completar otros dos, fundamentales para que la ley cumpla con sus grandes objetivos: la universalización de la asistencia y la fijación de los límites del sistema pues, a mi parecer, éste es su punto más débil. Y es que, con unos presupuestos cada vez más limitados, no se puede hacer frente a prestaciones que no tienen más límites que las listas de espera para los ciudadanos o las demoras en los pagos para los proveedores. Es la gran contradicción del sistema.

Nuevos aires

Está claro que, en los trabajos actuales, los que se mueven en torno al Pacto por la Sanidad, se han obviado dos aspectos fundamentales: por un lado, no se habla de reforma y, por otro, tampoco se plantea el principal punto que provocó el rechazo del informe Abril, la implicación de los ciudadanos en el pago (copago) de los servicios sanitarios. Además, los trabajos se están desarrollando de una manera diferente, no de arriba abajo, en plan despotismo ilustrado, aunque tampoco pueda decirse que la participación ciudadana sea significativa, que es lo que da credibilidad a cualquier medida de cambio, aunque sea para mejorar. De ahí que no pueda ni deba esperarse un cambio sustancial, pues los ciudadanos están satisfechos con los servicios sanitarios, por más que quieran mejoras en los mismos.

A lo largo de estos años y gracias a la transferencia de gestión a las autonomías, se han acercado los servicios asistenciales a los ciudadanos, que gozan de más igualdad en el acceso a las prestaciones y en éstas mismas que cuando todo dependía de un modelo centralizado. Pero lo que se ha ganado en accesibilidad se ha perdido en transparencia, sobre todo por la falta de información homologable para comparar servicios. A lo más que se ha llegado, con una sola excepción, es a contar con listas de espera comparables, un elemento insuficiente para valorar la marcha del sistema sanitario público.

Más claridad

Es cierto que se han superado los peores vaticinios del 'Informe Abril', aunque no es menos cierto que la sostenibilidad del sistema pasa por contar con unas reglas claras de juego; no basta con ir incorporando nuevas prestaciones sin criterios comunes y sin la eficacia acreditada suficiente. Como tampoco se pueden dar pasos sin contar una información intercambiable. Y no nos remitimos a lo ocurrido con el 'Informe Abril' diecisiete años después con la intención de que, aunque no se haga nada, todo va a seguir igual.

Carlos Nicolás. - Director de ACTA SANITARIA